



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"WATA TARINAPAQ, PERÚ SHUYUNCHIQA WIÑAYNINTA WAQAYCHANANCHIQ"

EXPEDIENTE N° 300605-2025-016058

Cutervo, 26 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° D182-2025-MPC/ALC.



Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ
Moises FAU 20174691267 soft
SEDE - ALC. - Alcal.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2025 02:44 p. m.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION DE CAJAMARCA

VISTO:

El Oficio N.º 168-2025/SBC-GG, de fecha 19 de septiembre de 2025, presentado por el actual presidente de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo, mediante el cual solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía que dé a conocer la relación de los ciudadanos que han ejercido el cargo de Presidentes del Directorio de dicha institución, incluyendo fechas de designación y de cese, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N.º 30305, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo las municipalidades los órganos de gobierno local;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que la autonomía que la Constitución Política del Perú otorga a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al artículo 6 de la Ley N.º 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;



Firmado digitalmente por
TARRILLO LEIVA Jaime
Gonzalo FAU 20174691267 soft
SEDE - OGAJ - Jef.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 26/09/2025 02:42 p. m.

Que, el numeral 6) del artículo 20 de la referida Ley, establece como atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, asimismo, el artículo 39 de la misma norma legal señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Firmado digitalmente por
BERRIOS FERNANDEZ Manuel
Teodoro FAU 20174691267
hard
SEDE - GM - Ger. Mun. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 26/09/2025 02:39 p. m.

Que, en ese marco normativo, y considerando el pedido formulado mediante el Oficio N.º 168-2025/SBC-GG, corresponde dar a conocer públicamente la relación oficial de quienes se han desempeñado como Presidentes del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo, precisando sus fechas de designación y de cese en el cargo, en aras de la transparencia de la gestión institucional;



Firmado digitalmente por DIAZ
GARCIA Damian Miguel FAU
20174691267 hard
SEDE - OGDACGD - Jef. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 26/09/2025 01:45 p. m.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6) del artículo 20 y artículo 39 de la **Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por
GONZALEZ CRUZ Moises FAU
20174691267 soft
SEDE - ALC. - Alcal.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 26/09/2025 01:44 p. m.

Jr. Ramón Castilla #403

076-795123

www.municutervo.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Cutervo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://mad3nucleo.municutervo.gob.pe/consulta> e ingresando el código: **EIXQ3B**

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR A CONOCER la relación de los diferentes ciudadanos que se han desempeñado como **Presidentes del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo**, detallando las Resoluciones de designación, así como las fechas de inicio y de cese de funciones, conforme al siguiente detalle:

Nº	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	RESOLUCIÓN	FECHA DE DESIGNACIÓN	FECHA DE CESE
01	EDILBERTO AGUILAR MONSALVE SÁNCHEZ	N°322-2015-MPC	20/04/2015	31/12/2018
02	DORALIZA MENDOZA DIAZ	N°063-2019-MPC/A	18/01/2019	11/04/2019
03	YONI HELI TENORIO HEREDIA	N°0403-2019-MPC/A	11/04/2019	10/02/2020
04	SEGUNDO WILMER QUIROZ VALLEJOS	N°0153-2020-MPC/A	10/02/2020	09/02/2023
05	ARMANDO AGUILAR JULCA	N°099-2023-MPC/A	09/02/2023	23/08/2023
06	NACOR ALEJANDRO FLORES RIOS	N°353-2023-MPC/A	23/08/2023	ACTUALIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE a los interesados el contenido de la presente Resolución y agréguese copia de la misma a los legajos correspondientes para su debido archivo y control administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la **Oficina de Tecnologías de la Información**, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISES GONZALEZ CRUZ

Alcalde
ALCALDÍA